

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Plata 16 de julio de 2019.

**VISTA** la presentación efectuada por el Presidente del Consejo Departamental Bahía Blanca del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se contemple la posibilidad de declarar de interés las "**Sextas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**", que se llevarán a cabo en Trenque Lauquen los días 5 y 6 de septiembre de 2019, organizadas por dicha entidad, y; -----

**CONSIDERANDO** la valoración que hace este Organismo de la formación de los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la que insta desde la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

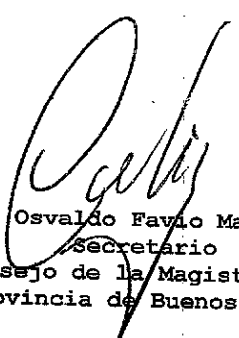
-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a las "**Sextas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**", organizadas por el Consejo Departamental Bahía Blanca del Instituto de Estudios

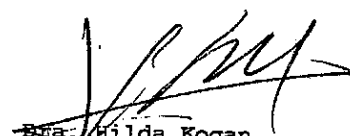
Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a celebrarse en Trenque Lauquen los días 5 y 6 y de septiembre de 2019. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, publíquese en la página web del Consejo y archívese. -----

**Resolución N°2612.** -----



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



Dra. Hilda Kogan  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires